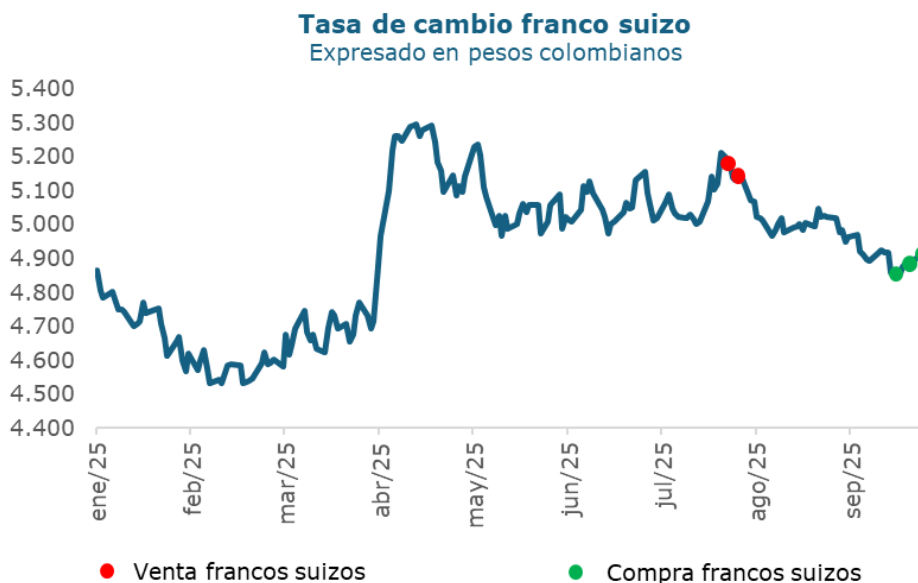


Colombia gestiona exitosamente su exposición de riesgo cambiario al franco suizo

- La Nación cubre anticipadamente en el mercado su exposición de riesgo en el swap de francos suizos con una utilidad de 85 millones de dólares.
- Así mismo, se llevó a cabo una cobertura presupuestal del servicio de la deuda por 2.669,8 millones de dólares.

Bogotá, 2 de octubre de 2025. La República de Colombia ejecutó operaciones de cobertura en el mercado del 100% de la exposición de riesgo en francos suizos del *Cross Currency Swap* que se usó para la primera recompra de bonos globales en dólares, por cerca de 2.000 millones de dólares. Para iniciar el ciclo de esta operación de manejo de deuda externa, en el mes de julio se contrató un swap que obligaba a la Nación a pagar 1.614 millones de francos suizos a cambio de 8,28 billones de pesos.



Además del beneficio fiscal en el servicio de la deuda externa producto de la recompra y redención anticipada de bonos globales en dólares, este swap le generó a la Nación rendimientos financieros por 85,2 millones de dólares. El precio promedio de venta de los francos suizos en julio fue 5.133,04 y el precio promedio de compra en septiembre fue 4.882,62. También se incluye el beneficio por el diferencial a favor de las tasas de interés, conocido en el mercado financiero internacional como *carry trade*.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Así mismo, aprovechando la buena disponibilidad de dólares y la apreciación del peso colombiano en el mes de septiembre, la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional realizó coberturas presupuestales por 2.669,8 millones de dólares del servicio de la deuda externa, generando un impacto fiscal positivo de cara al cierre del año.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, resaltó los resultados positivos de la estrategia de endeudamiento, en la que “la Nación ha podido recuperar la confianza en el manejo técnico de la deuda pública colombiana, que se puede reflejar en la disminución de las tasas de interés que los inversionistas le cobran al país por su deuda externa.”

Por su parte, el Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Javier Cuéllar, mencionó que “con la cancelación de este swap se cierra el ciclo de riesgo cambiario de una de las operaciones más exitosas de la historia de Colombia, en la que se logró una mejora significativa en indicadores de deuda sobre PIB, intereses sobre PIB y liquidez del Tesoro Nacional.”

En la administración de los riesgos cambiarios, la siguiente prioridad de la estrategia de endeudamiento va a ser la mitigación de los riesgos asociados al *Total Return Swap* (TRS) que la República utilizó como instrumento de operación de manejo de deuda.

Es importante aclarar en esta oportunidad que, a diferencia del *Cross Currency Swap* que acaba de ser cancelado, el riesgo cambiario del TRS no está expuesto al peso colombiano, sino que está asociado a las fluctuaciones entre dólar, euro y franco suizo, dado que el dólar es la moneda operativa, el franco es la moneda de exposición y el euro es la moneda que mitiga el riesgo de la operación.

En la operación de manejo de deuda del TRS, la Nación se ha obligado a pagar 7.495,25 millones de francos suizos a cambio de 9.324,77 millones de dólares, en un plazo no superior al 31 de julio de 2026. Los dólares recibidos fueron usados para construir el portafolio de gestión de deuda descrito a continuación.

Componentes del TRS (Cifras en millones USD)	
Bonos globales en dólares	4.662,38
Portafolio de TES COP	3.108,26
Tesoros de Estados Unidos	1.554,13
Total Return Swap	9.324,77

La estrategia permite, entre otras cosas, una recomposición de la deuda externa en la que se recoge deuda cara en dólares y se sustituye por deuda en euros. En la medida que la República siga emitiendo bonos en euros como lo hizo de manera exitosa en el mes de septiembre, los riesgos del TRS seguirán cediendo de manera acelerada.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071